



**SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
FEDERAL Y PARAESTATAL**

MINUTA DE ACUERDOS DE LA (4ª/19) CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2019.

En la Ciudad de México, siendo las 11:30 horas del día diez de octubre del dos mil diecinueve, en las instalaciones del Auditorio del Centro del Patrimonio Inmobiliario Federal del INDAABIN, ubicado en Salvador Novo No. 8, Colonia Barrio de Santa Catarina, Coyoacán, C.P. 04010, dio inicio la (4ª/19) Cuarta Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal de 2019.

ORDEN DEL DÍA

BIENVENIDA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. - La Coordinadora del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal y Directora de Política y Normatividad del INDAABIN, Claudia Solange Ayala Sánchez, dio la bienvenida a los asistentes a la (4ª/19) Cuarta Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliario Federal y Paraestatal de 2019 y confirmó la existencia del quórum legal para dar inicio a la reunión y dio lectura a los **ASUNTOS PROTOCOLARIOS** que consistieron en: **I.** Verificación de Quórum Legal. **II.** Aprobación de la Minuta de Acuerdos de la (3ª/19) Tercera Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal, como siguiente punto procedió a dar lectura al **ORDEN DEL DÍA: I.** Presentación del cuadro de control y seguimiento de acuerdos e indicadores estratégicos del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal 2019. **II.** Informe de conclusión de Mesas de Trabajo de conformidad con el programa 2019. **III.** Programa de Aprovechamiento Inmobiliario 2019. **IV.** Emisión de las Declaratorias de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, a través de la ventanilla única del INDAABIN. **V.** Sistema de Arrendamiento de Espacios ARES. **VI.** Informe y avances del tema: Exención de pago del Impuesto Predial, con las instituciones públicas. **VII.** Presentación y aprobación del calendario de reuniones ordinarias del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliario Federal y Paraestatal para el 2020. **VIII.-** Recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control (OIC) respecto de la auditoría de desempeño 8/2019 **IX.-** Asuntos Generales.

I.- PRESENTACIÓN DEL CUADRO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. La Coordinadora del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal y Directora de Política y Normatividad del INDAABIN, Claudia Solange Ayala Sánchez, comentó que las acciones del programa de aprovechamiento inmobiliario; la emisión de las Declaratorias de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, a través de la ventanilla única del INDAABIN y el tema de Arrendamiento de Espacios ARES, son temas permanentes, asimismo, se han tratado: la obtención de la declaratoria de Exención del Pago del Impuesto Predial, del cual se presentó un informe en esta reunión por parte de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México; la regularización de los Inmuebles en la Isla de Cedros, que fue una propuesta del IMSS; otro tema que se solicitó que se agregara a este Subcomité, fue la conformación del Módulo de Terrenos Nacionales en la Sección II del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal como mecanismo de coordinación de acciones, para la difusión de los terrenos nacionales entre la SFP, INDAABIN y la SEDATU, este último se ha trabajado en el Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, por lo que no será agregado a este Subcomité. Al no haber comentario por parte de los vocales e integrantes, se aprobó por unanimidad.





II.- INFORME DE MESAS DE TRABAJO 2019 La Coordinadora del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal y Directora de Política y Normatividad del INDAABIN, Claudia Solange Ayala Sánchez, explicó que se han llevado a cabo diferentes mesas de trabajo durante el año, en las que se trataron los siguientes temas: Emisión de las Declaratorias de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, misma que se realizó el día 19 de febrero del año en curso, en la cual se generaron varios acuerdos y como se mencionó anteriormente, la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México, ha participado activamente en las mismas; también, la mesa de trabajo referente al tema: Acuerdo por el cual se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, celebrada el 27 de febrero del año en curso, con participación de la Dirección General de Avalúos y Obras del INDAABIN, el cual se acordó trabajar en el proyecto que será aplicable para el ejercicio 2020; con la finalidad de presentar la propuesta de acuerdo definitiva en la última Reunión del Subcomité de Normatividad, a celebrarse el 24 de octubre del 2019.

Respecto a la Regularización de los inmuebles ubicados en Isla de Cedros, Baja California, en posesión del Instituto Mexicano del Seguro Social; comentó que se han llevado a cabo cinco mesas de trabajo, e indicó que es competencia de la SEGOB, en su carácter de dependencia administradora respecto del territorio insular mexicano y se cuenta con la participación de la SEMAR, el IMSS, la Exportadora de Sal S.A de C.V., el RAN, la SE y la SCT/PUERTOS, en donde se han llevado a cabo diferentes acciones generando compromisos para cada institución; así mismo, se consultó a las instituciones involucradas si desean dar por terminadas las mesas de trabajo o consideran pertinente que se realicen más, a efecto de dar continuidad. En uso de la voz el representante de la SEGOB y Subdirector de Área, Giovanni Alejandro Quinto Sosa, manifestó que es importante que se realicen más mesas de trabajo, ya que, se tienen acuerdos pendientes por desahogar, por lo que solicitó que se incorpore dicho tema al programa de trabajo del siguiente año. La representante del **IMSS** y Jefa de Área del Control Inmobiliario Zona Norte, Nancy Escárcega Vargas, manifestó que la competencia para realizar las autorizaciones correspondientes es de la SEGOB y se sumó a la petición realizada por el Subdirector de Área, Giovanni Alejandro Quinto Sosa, acto seguido la Coordinadora del Subcomité, comentó que a petición de las dependencias involucradas, se seguirán realizando las mesas de trabajo correspondientes hasta su total conclusión, ya que del análisis respectivo puede desprenderse la emisión de un criterio de aplicación general susceptible de someter al Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Respecto del tema denominado Complejo Penitenciario Islas Marías, mencionó que se llevaron a cabo siete mesas de trabajo con la participación de la SEGOB, SEMAR, CONANP, SEMARNAT, el IMSS, CJF y la SSPC, mediante las cuales se han realizado importantes compromisos entre las instituciones involucradas, acciones coordinadas por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales que funge como enlace, sin embargo, en atención a la petición de la SEGOB, se seguirán realizando las mesas de trabajo correspondientes hasta su total conclusión. Al no haber comentarios por parte de los vocales e integrantes, se aprobó por unanimidad el **ACUERDO 04/19 SSAIFP**. **"Los vocales del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se dan por enterados de las Mesas de Trabajo Especializadas, realizadas respecto a la Regularización de los inmuebles ubicados en Isla de Cedros, Baja California, en posesión del Instituto Mexicano del Seguro Social y el Complejo Penitenciario Islas Marías y acuerdan dar seguimiento y cumplimiento, reanudándose el año siguiente como tema propuesto en el programa de trabajo 2020"**, el cual es aprobado por unanimidad.





HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES



2019

AÑO DEL CAUCELLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

III.- PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO INMOBILIARIO 2019. La Coordinadora del Subcomité, Claudia Solange Ayala Sánchez, cedió la palabra a la Directora de Planeación Inmobiliaria del INDAABIN, Gabriela Guerrero Aguilar, quien presentó el avance del programa de aprovechamiento inmobiliario, y manifestó que existe una variación entre la Ciudad de México en comparación con otros estados de la República Mexicana; se determinó que la extensión para oficinas federales a principios del año en curso era de 17.12 m² y actualmente es de 15.18 m² útiles por puesto, en cuanto a las oficinas arrendadas era de 17.09 m² y actualmente es de 17.36 m² útiles por puesto; para oficinas federales en la Ciudad de México a principios del año, era de 14.55 m² y actualmente es de 12.13 m² útiles por puesto, las oficinas arrendadas en la Ciudad de México era de 16.65 m² y actualmente es de 16.94 m² útiles por puesto; se observa que actualmente los inmuebles federales se encuentran más desaprovechados y la variación que hay con respecto del año anterior, es significativa; mencionó que se llevará a cabo la publicación de la décima edición del Boletín Inmobiliario, donde se conmemora el 15 aniversario del INDAABIN, en el cual se publicarán los logros más significativos, cambios y crecimiento que ha tenido; comentó que el boletín es un medio de difusión mediante el cual se da a conocer las principales Políticas Inmobiliarias del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, así como otros temas de interés; agregó que se enviará a los presentes, vía correo electrónico para su consulta. Respecto al tema de Espacios.gob, comentó que dicho programa resultó novedoso, ya que permitió darles mejor aprovechamiento a los espacios en los inmuebles federales, explicó el procedimiento de como obtener la aplicación, así como su uso, e invitó a los asistentes a agregar espacios dentro de los inmuebles de su dependencia, con el objeto de tener más opciones. Al no haber más comentarios ni dudas, se continúa con el orden del día. -----

IV.- EMISIÓN DE LAS DECLARATORIAS DE SUJECCIÓN AL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, A TRAVÉS DE LA VENTANILLA ÚNICA DEL INDAABIN.

La Coordinadora del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal, Claudia Solange Ayala Sánchez, cedió la palabra al Subdirector de Titulación y Uso Religioso de Inmuebles, de la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal (DGAPIF) del INDAABIN, Guillermo Ramírez Pérez, quien presentó el informe de avances en la emisión de las Declaratorias de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, a través de la Ventanilla Única del INDAABIN, mencionó que con fundamento al artículo 29 de la Ley General de Bienes Nacionales, en el periodo de enero a septiembre del 2019, se encuentran en tránsito de publicación en el Diario Oficial de la Federación, 121 notificaciones de declaraciones, de las cuales, el Instituto Politécnico Nacional cuenta con 4, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural cuenta con 34, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales cuenta con 5, la Secretaría de Marina cuenta con 58 y la Secretaría de Gobernación cuenta con 20. Por otro lado se emitieron 451 declaratorias que ya fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación y que están en proceso de inscribirse en el Registro Público de la Propiedad Federal; de las cuales, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, cuenta con 34, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con 36, la Comisión Nacional del Agua, con 23, la Secretaría de Educación Pública, con 148, la Autoridad Educativa Federal, con 173, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con 3, la Secretaría de Economía, con 13, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, con 5, la Secretaría de Gobernación, con 5, y el Tecnológico Nacional de México, con 11; mencionó, que con relación a las mesas de trabajo realizadas en el tema sobre la emisión de la Declaratoria de Exención del Pago del Impuesto Predial en la Ciudad de México, se acordó que se realizaría la consulta en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, para identificar los inmuebles que no cuentan con el título de propiedad, con el objetivo, de que las dependencias realicen el trámite correspondiente, así mismo, indicó que los resultados que muestra en esta reunión, es con base a esa actualización de inmuebles; por lo que solicitó a los asistentes que revisen la documentación de sus inmuebles, y actualicen los datos de la cedula de inventario, ya que en el inventario siguen apareciendo inmuebles sin título de propiedad a favor del Gobierno Federal, por último, informó que se están llevando a





cabo las gestiones necesarias para enviar los correos electrónicos correspondientes a las dependencias que necesitan tramitar la Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación en los inmuebles que tienen. La Coordinadora del Subcomité, consultó a los asistentes si había comentarios y al no haber comentarios por parte de los asistentes, se continuó con la orden del día. -----

V.- SISTEMA DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS ARES. La Coordinadora del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal y Directora de Política y Normatividad del INDAABIN, Claudia Solange Ayala Sánchez, concedió el uso de la voz a la representante de la DGAPIF del INDAABIN, y Subdirectora de Gestión de Usos de Inmuebles, Myrna Echartea Mojica, quien rindió el informe de resultados que se tiene del Sistema de Arrendamiento de Espacios ARES, refirió que existen 70 empresas de la industria de telecomunicaciones que se encuentran registradas en el sistema, mismas que tienen a su disposición 18,033 inmuebles, en los cuales se puede desplegar infraestructura en telecomunicaciones, al respecto manifestó que existen 39 solicitudes en proceso, resaltó que 43 contratos ya se encuentran firmados, añadió que hay 12 convenios realizados con entidades federativas, que se han adherido a este sistema de arrendamiento de espacios y se han puesto en la plataforma que corresponde a cada una de las entidades, también señaló que el ingreso en el periodo del 2017 al 2018 es por un monto aproximado de \$2,217,773.00 pesos (dos millones doscientos diecisiete mil setecientos setenta y tres pesos); sobre el programa mencionó que está en mejora continua y se pone a sus órdenes para cualquier duda o aclaración que se tenga. La Coordinadora del Subcomité, mencionó que se acordó llevar a cabo una reunión con los responsables inmobiliarios o las personas que estos designen, para hacer de su conocimiento las modificaciones que tiene este sistema, sin embargo se está confirmando la sede, asimismo, se extenderá la invitación a PROMTEL, ya que, es el organismo promotor de inversiones en telecomunicaciones, por lo que posteriormente se enviará a los presentes la convocatoria respectiva, no habiendo comentarios ni dudas, se continuó con la orden del día. -----

VI.- INFORME DE AVANCES DEL TEMA: EXENCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS. La Coordinadora del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal y Directora de Política y Normatividad del INDAABIN, Claudia Solange Ayala Sánchez, cedió el uso de la palabra al representante de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México y Jefe de Departamento de Sanciones y Multas, Octavio José Sánchez Juárez, quien mencionó, que se recibió la opinión técnica solicitada al INDAABIN, respecto de los "pasos a seguir para realizar las Declaratorias de Exención de Pago del Impuesto Predial, con base a las Declaratorias de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación para las dependencias", asimismo, indicó que se han otorgado 154 exenciones y que en el mes de septiembre se elaboró un gran volumen de exenciones de pago a las dependencias del Gobierno Federal; Acto seguido, el Secretario Operativo del Subcomité de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y Subdirector de Análisis de Política del INDAABIN, Juan Carlos Barreda Moreno, agregó que se solicitó la opinión a la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal (DGAPIF) y a la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario; a efecto de que el Director General de Política y Gestión Inmobiliaria, Víctor Julián Martínez Bolaños, suscribiera dicha opinión técnica, y así, dar cumplimiento al compromiso contraído; el Subdirector de Titulación y Uso Religioso de Inmuebles de la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal (DGAPIF) del INDAABIN, Guillermo Ramírez Pérez, agregó que es una muy buena noticia, y en particular, a la DGAPIF le interesa que se lleven a cabo las declaratorias, con la finalidad de poder contribuir con el trámite correspondiente para que puedan elaborar dichas exenciones del pago del impuesto predial de los inmuebles que no cuenten con título de propiedad a favor del Gobierno Federal, la Coordinadora del Subcomité, Claudia Solange Ayala Sánchez, indicó que la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México ha estado en todas las sesiones de las mesas de



trabajo, apoyando en todo momento a las dependencias para que cumplan con los requisitos necesarios, mencionó que se han llevado a cabo reuniones de manera particular entre la Procuraduría Fiscal y las entidades, lo que se refleja en los resultados mencionados e invitó a los asistentes para que se acerquen a la Procuraduría Fiscal si se tiene algún pendiente en este tema, no habiendo comentarios ni dudas, se continúa con el orden del día. -----

VII.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL PARA EL 2020.

La Coordinadora del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal y Directora de Política y Normatividad del INDAABIN, Claudia Solange Ayala Sánchez, presentó el calendario de reuniones propuesto para el 2020, el cual está muy vinculado y coincide con el Subcomité de Información; también informó que se está trabajando en una propuesta de modificación a las normas de organización y funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal en el Subcomité de Normatividad, a efecto de simplificar y estar en posibilidad de realizar los 3 Subcomités de manera simultánea, indicó que las fechas con las que se cuentan para la realización del presente Subcomité el año siguiente son: la primera reunión, el día 23 de enero del 2020, la segunda reunión el día 09 de abril del 2020 la tercera reunión el día 02 de julio del 2020 y la cuarta reunión el día 08 de octubre del 2020; enfatizó que la propuesta de modificación se envió a las dependencias y comentó que se recibieron las observaciones realizadas por estas, los invitó a que propongan temas de interés, ya que es muy importante la participación de los asistentes en los Subcomités y por qué el objetivo de estos foros es el de ayudar a encontrarle solución a las problemáticas planteadas por los participantes. **ACUERDO 05/19 SSAIFP.- "Los vocales del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se dan por enterados y aprueban el calendario de trabajo propuesto para el año 2020"**, el cual quedo aprobado por unanimidad, consultó a los participantes si tenían alguna duda u opinión al respecto, no habiendo comentarios ni dudas, se continúa con el orden del día. -----

VIII. RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, RESPECTO DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO 8/2018.

La Coordinadora del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal y Directora de Política y Normatividad del INDAABIN, Claudia Solange Ayala Sánchez, cedió la palabra a la Directora de Planeación Inmobiliaria del INDAABIN, Gabriela Guerrero Aguilar, quien explicó que la auditoría 08/2019 realizada por el Órgano Interno de Control (OIC) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, estaba dirigida a la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria, como resultado, se emitieron 6 observaciones de carácter preventivo por parte del OIC, sin embargo, otras dos tienen que ver con el llenado de la información en el Sistema del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal por los responsables inmobiliarios. -----

La primera fue las debilidades en el reporte de metas de los indicadores del programa presupuestario 0007 denominado: **"Optimización de los Inmuebles Federales y Valuación de los Bienes Nacionales"**, la Dirección de Planeación Inmobiliaria, cuenta con un indicador, que mide el porcentaje de aprovechamiento de inmuebles federales administrativos a cargo de la Administración Pública Federal, el cual se obtiene a través de los 5 puntos clave: 1.- Metros cuadrados de terreno; 2.- Metros cuadrados de construcción; 3.- Grado de aprovechamiento; 4.- Uso genérico y 5.- Uso específico. Este indicador se cruza con la información del RUSP, también viene el índice de aprovechamiento inmobiliario, que si no es capturado en el sistema inmobiliario no es posible llegar al resultado, por lo que invita a los presentes a realizar la captura correcta y responsable con el propósito de tener la información veraz. -----

La segunda observación realizada, se hizo al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, mismo que continua con campos sin actualizar y términos no incluidos en el diccionario del mismo Sistema de Inventario, así como la falta de capacitación, por lo que es necesario hacer las gestiones necesarias por parte del Director de Registro Público y Control





Inmobiliario en coordinación con el Área de informática de este Instituto, a efecto de que se mantenga actualizado este rubro. -----

La tercera observación señala específicamente la falta de actualización de los campos clave para el aprovechamiento inmobiliario. -----

La cuarta observación fue evaluar la factibilidad e incrementar el calendario y mesas de trabajo para realizar las asesorías a las instituciones que presentan falta de avances en los campos claves en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, así mismo, los inmuebles administrados por el INDAABIN, deberán acrecentar las acciones que permitan incrementar la captura de los campos clave para el aprovechamiento inmobiliario, para los cuales se están realizando mesas de trabajo sobre el tema con las instituciones públicas, en las que se les orienta en el Instituto, así como en la Secretaría de la Función Pública, agregó que se ampliará este calendario para que se realicen capacitaciones de manera personalizada. -----

La quinta observación fue, evaluar la factibilidad de implementar una capacitación para los Responsables Inmobiliarios y el personal que participa acciones de registro de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, en este caso se les recuerda a los Responsables Inmobiliarios que la capacitación sobre este tema es permanente y constante, por si la requieren pueden ponerse en contacto con la Subdirectora de Registro Público e Inventario, Cristina Martínez León, al número de teléfono 55632699 ext. 586. -----

La sexta observación está relacionada con los dictámenes de administración de los inmuebles, ya que se solicita una regularización de predio ocupado y requiere la aportación a su patrimonio, y esta información, se debe vaciar de la Cédula de Información, por lo que solicitó que se mantenga actualizado ese rubro, no habiendo comentarios ni dudas, se continuó con la orden del día. -----

IX.- ASUNTOS GENERALES. La Coordinadora del Subcomité, Claudia Solange Ayala Sánchez preguntó si había comentarios o si alguno de los asistentes quiere proponer algún tema de su interés, al no haber más preguntas ni comentarios al respecto. -----

Finalmente, agradeció a los asistentes su participación y dio por concluida la (4ª/19) Cuarta Reunión Ordinaria de 2019 del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal. -----

Siendo las doce horas con diecisiete minutos del día diez de octubre del año dos mil diecinueve, adjuntando para constancia la lista de asistencia de los vocales que en dicha reunión intervinieron. -----





(4ª/19) CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
10 DE OCTUBRE DE 2019

SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
1	VÍCTOR JULIÁN MARTÍNEZ BOLAÑOS Director General de Política y Gestión Inmobiliaria, y Secretario Ejecutivo del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	
	CLAUDIA SOLANGE AYALA SÁNCHEZ Directora de Política y Normatividad, y Coordinadora del Subcomité del SSAIFP.	
	JUAN CARLOS BARREDA MORENO Subdirector de Análisis de Política y Secretario Operativo del SSAIFP.	


SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
2	MARCO ANTONIO TORRES DÍAZ Director General Adjunto de Obras, Mantenimiento e Inmuebles	
	VIRIDIANA SÁNCHEZ LIMÓN Subdirectora de Seguimiento de Arrendamiento Inmobiliario.	
	JIOVANNI QUINTO SOSA Subdirector de Área	
	ELOY GORDILLO MENDOZA Encargado de la Subdirección de Control del Patrimonio Inmobiliario.	






**(4ª/19) CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
10 DE OCTUBRE DE 2019**

SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
3	ERICK FERNANDO GARCÍA PUÓN Director General de Recursos Materiales Inmuebles y Servicios.	
	JOSÉ PORFIRIO MENESES SÁNCHEZ Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles.	

ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMATA)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
4	OSWALDO JOSÉ BLANCO COVARRUBIAS Director de Resoluciones y Procedimientos Administrativos.	

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
5	RAFAEL RICARDO SÁNCHEZ RAMOS Director de Área de Recursos Materiales.	
	FERNANDO LORENZANA ROJAS Director General Adjunto de Recursos Materiales.	
	JAEL ORTEGA MORA Jefe de Proyecto de Almacenes e Inventarios.	





**(4ª/19) CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
10 DE OCTUBRE DE 2019**

SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
6	MARÍA CELIA TREJO SALAS Directora de Recursos Materiales y Servicios.	
	NEFTALI JUAN AJANEL Jefe de Departamento de Inmuebles.	

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
7	MARÍA GUADALUPE FÁBILA TORRES Subdirectora de Información y Programas.	
	ALEJANDRO RAMÍREZ LÓPEZ	

FERROVIARIO		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
8	MIGUEL FERRUSQUIA CANCHOLA Director	
	NATALIA DÁVILA CORONADO	





**(4ª/19) CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
10 DE OCTUBRE DE 2019**

SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

AERONÁUTICA CIVIL		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
9	PAULINO MOLINA ACOSTA Enlace.	

AUTOTRANSPORTE FEDERAL		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
10	SALOMÓN ELNECAVÉ KORISH Dirección General de Autotransporte Federal de la Subsecretaría.	

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
11	RICARDO ARTURO NARANJO LÓPEZ Subdirector Jurídico de Derecho de Vía.	

SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
12	ROBERTO DÁVALOS RAMÍREZ Director de Área en la Coordinación de Proyectos Técnicos Regulatorios.	





**(4ª/19) CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
10 DE OCTUBRE DE 2019**

SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

PUERTOS		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
13	JOSÉ TIMOTEO GARCÍA GARCÍA Director de Finanzas y Operación.	

ASA		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	ROSAURA YAÑEZ LÓPEZ Gerente de Recursos Materiales.	
14	ENRIQUE GÓMEZ BÁRCENAS Área de Almacenes, Activo Fijo y Archivo.	
	EDGAR VILICAÑA SILVA Coordinador Inmobiliario.	

SECRETARÍA DE CULTURA		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
15	LETICIA BRIGIDA CADENA GUTIÉRREZ Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
	SANDRA MORENO BOLAÑOS Jefa de Departamento de Mantenimiento de Bienes Muebles.	





**(4ª/19) CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
10 DE OCTUBRE DE 2019
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL**

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
16	LUIS GARZÓN HERNÁNDEZ Enlace.	

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
17	JUAN CIRILO LEGORRETA Jefe de Departamento de Control Inmobiliario.	

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT/SHCP)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
18	JAVIER VARGAS NIETO Sub Administrador de Bienes Patrimoniales y Seguros "I".	
	JAVIER MARCOS OLIN	

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
19	RACHEL DUARTE PÉREZ Subdirectora de Bienes Inmuebles en Territorio Nacional en la Dirección de Control de Bienes.	
	ASHANTTYA DANIELA ENRIQUEZ CONTRERAS Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad en la Dirección de Control de Bienes.	





**(4ª/19) CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
10 DE OCTUBRE DE 2019
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
20	ELVIA NARVAEZ GARCÍA Jefa de la División de Optimización de Activos.	
	NANCY ESCARCEGA VARGAS Jefa de área de Control Inmobiliario Zona Norte.	
	NADIA CASTREJÓN CUEVAS	

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
21	ANA BELINDA VÁZQUEZ SOLÍS Jefa de Servicios de Bienes Inmuebles de la Subdirección de Notariado y Bienes Inmuebles.	


SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (SEGALMEX)/DICONSA, S.A. DE C.V.		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
22	JUAN MANUEL APAEZ VIVEROS Subgerente de Control de Bienes.	
	VERÓNICA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Profesional Ejecutivo.	






**(4ª/19) CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
10 DE OCTUBRE DE 2019
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL**

SERVICIO POSTAL MEXICANO (SEPOMEX)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
23	ALEJANDRO CASTILLO CAMPOS Gerente de Bienes e Inmuebles.	
	MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ Subdirector de Recursos Materiales.	

TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO (TELECOMM)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
24	ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA Gerente de Administración Inmobiliaria.	

AFDZEE/ CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
25	LUIS HUMBERTO REYES SÁNCHEZ Asesor.	

PROCURADURÍA FISCAL DE LA CDMX		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
26	HÉCTOR ALEJANDRO ROJAS CARMONA Abogado Particular del Subprocurador Fiscal.	





**(4ª/19) CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
10 DE OCTUBRE DE 2019**

SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
1	PEDRO ENRIQUE MARTÍNEZ FRANCO Director General de Administración y Finanzas.	
2	SANTIAGO ARENAS TAMAYO Director General de Avalúos y Obras.	
3	JULIO ANTONIO SAUCEDO RAMÍREZ Titular de la Unidad Jurídica.	
4	ANDRÉS JESÚS JUÁREZ PIZANO Director de Registro Público y Control Inmobiliario.	
5	GABRIELA GUERRERO AGUILAR Directora de Planeación Inmobiliaria.	
6	DANIEL HUERTA CONDE Director General Adjunto de Avalúos.	
7	GUADALUPE RESÉNDIZ BECERRIL. Directora de Incorporación y Desincorporación de Inmuebles.	
8	LUIS GREGORIO OJINAGA DE LA LUZ Director de Gestión de Usos de Inmuebles.	
9	MYRNA ECHARTE MOJICA Subdirectora de Gestión de Usos de Inmuebles.	
10	GUILLERMO RAMÍREZ PÉREZ Subdirector de Titulación y Uso Religioso de Inmuebles.	





**(4ª/19) CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
10 DE OCTUBRE DE 2019
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	FIRMA
1	Gerardo Ulises Barragán Álvarez	telecomm.gob.mx gerardo.barragan@	50901100-2212	
2	Oscarito José Salmerón Suárez	OSjuarez@ finanzas.cdmx.gob.mx	5134-2500 ext. 1207	
3	Francisco Terés Flores	fteres@cif.gob.mx	54499500 Ext. 2628	
4	Roberto Kenner Jerez	ribanner@indaabin	954	
5	Rubén Juárez Soto	ruben-juarez@conad.gob.mx	51-44-7006 EXT 17264	
6	Gabriel Salinas	gabriel.salinas@telecomm.gob.mx	50901104	
7				
8				
9				
10				
11				
12				

